

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 8** *ORDEN de 17 de noviembre de 2021, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Arquitectura Superior, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.*

A la vista de la Resolución de 23 de septiembre de 2021 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de octubre), de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Arquitectura Superior, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, convocadas por la Orden 815/2018, de 15 de marzo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de abril) de la entonces Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, y una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

En su virtud y, de conformidad con lo dispuesto en la base duodécima de la citada convocatoria, la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, de aplicación supletoria en la Comunidad de Madrid, y el artículo 2 del Decreto 74/1988, de 23 de junio, por el que se atribuyen competencias entre los Órganos de la Administración de la Comunidad de Madrid, de sus Organismos Autónomos, Órganos de Gestión y Empresas Públicas en materia de personal,

DISPONGO

Primero

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Arquitectura Superior, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, a los aspirantes que figuran en el Anexo de la presente Orden, ordenados según la puntuación obtenida, con la expresión de los puestos de trabajo que se adjudican.

Segundo

Para adquirir la condición de funcionario, de conformidad con lo establecido en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, y el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, sobre Juramento en la toma de posesión de cargos o funcionarios públicos, deberán prestar juramento o promesa y tomar posesión en el puesto de trabajo en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a cuyo efecto deberán presentarse en la Dirección General de Recursos Humanos, División de Situaciones Administrativas y Provisión de Personal Funcionario, sita en plaza de Chamberí, número 8, planta primera, dentro del plazo indicado, decayendo en su derecho en caso de no hacerlo, salvo en el supuesto de concesión de prórroga, previa solicitud debidamente justificada.

Tercero

Sin perjuicio de lo previsto en el apartado anterior, con el objeto de garantizar las medidas sanitarias exigidas, la comparecencia de toma de posesión ha de hacerse el día 2 de diciembre de 2021 en el horario señalado a continuación:

HORA	Nº ORDEN
DE 10:00 A 10:30	1 - 7
DE 10:30 A 11:00	8 - 14
DE 11:00 A 11:30	15 - 21
DE 11:30 A 12:00	22 - 28
DE 12:00 A 12:30	29 - 35

Cuarto

La toma de posesión de los aspirantes que no comparezcan de acuerdo con el orden establecido en el apartado tercero, tendrán la fecha de efectos económicos y administrativos del día que comparezcan en la Dirección General de Recursos Humanos, siempre dentro del plazo de un mes establecido en el apartado segundo de esta Orden. A estos efectos, los aspirantes deberán ponerse en contacto con la Dirección General de Recursos Humanos de forma telemática (situacionesadministrativa@madrid.org) o telefónicamente (915803329) para concertar una cita para efectuar la comparecencia de toma de posesión.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello, conforme a lo dispuesto en el artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 17 de noviembre de 2021.—El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, P. D. (Orden 6 de julio de 2020; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de julio de 2020), la Directora General de Recursos Humanos, María Belén Anaut Escudero.

ANEXO
CUERPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES, ESCALA DE ARQUITECTURA SUPERIOR, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº PUESTO	CONSEJERÍA
1	GARCIA MEDINA, BEATRIZ	1505	Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura
2	GARCIA ALIAS, ELENA	1303	Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura
3	MUÑOZ DEL RIO, MARIA LAURA	36996	Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura
4	CHAMORRO CUENCA, CARLOS	6237	Administración Local y Digitalización
5	FERNANDEZ CARRIN, ANDREA	78694	Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura
6	CALVO GARCIA, JOSE MANUEL	20344	Cultura, Turismo y Deporte
7	CARRO GARRIDO, FRANCISCO JAVIER	78695	Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura
8	REMESAL PENCO, JOSE LUIS	1248	Administración Local y Digitalización
9	LOZANO ORTEGA, ROCIO	1308	Administración Local y Digitalización
10	OSUNA JURADO, ANDRES	78696	Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura
11	FERNANDEZ DE TROCONIZ RUEDA, ALBERTO JAVIER	4387	Administración Local y Digitalización
12	DOMINGO GARCIA, ANA	51083	Presidencia, Justicia e Interior
13	SAIZ LOU, ANA CRISTINA	78705	Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura
14	FUENTE DE LA TORRE, EDUARDO DE LA	78707	Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura
15	HERAS PEDRAJA, BEATRIZ	78702	Administración Local y Digitalización
16	SIMON TENORIO, SUSANA	78699	Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura
17	MARUGAN BURGOS, RAQUEL	48744	Sanidad
18	CASASOLA GONZALEZ, MOISES	78703	Administración Local y Digitalización
19	GURRUCHAGA PEREZ, FRANCISCO ALBERTO	78706	Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura
20	MARIN ARREGUI, MARIA VICTORIA	78697	Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura
21	SANTOS RUBIO, SONIA	1336	Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura
22	GONZALEZ GARCIA, MARIA BEGOÑA	78698	Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura
23	LOPEZ VAAMONDE, JOAQUIN CARLOS	4413	Administración Local y Digitalización
24	PAYERAS MARTIN, JUAN JOSE	78704	Administración Local y Digitalización
25	BELLOD BROTONS, GUILLERMO	32428	Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía
26	FERNANDEZ OBESO, GONZALO	4447	Administración Local y Digitalización
27	ASENSIO GALLEGO, MARIA TERESA	36530	Administración Local y Digitalización
28	GARCIA VILLAR, IGNACIO	61403	Familia, Juventud y Política Social
29	MUÑOZ MARTINEZ, MARIA DEL PILAR	29495	Familia, Juventud y Política Social
30	MAGAN CANTOS, GEMA	7811	Sanidad
31	MINGUEZ NOVELLA, OSCAR	40833	Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía
32	YUSTE LOZANO, MARIA	40866	Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía
33	FERNANDEZ PEDROCHE, ANA MARIA	19331	Familia, Juventud y Política Social
34	BREA RIVERO, ANDRES	35877	Administración Local y Digitalización
35	SIGÜENZA GOMEZ, PABLO	40726	Presidencia, Justicia e Interior

(03/32.266/21)

